

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****56****VALDEOLMOS-ALALPARDO****URBANISMO**

A los efectos de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación al trámite de información pública, actuando el (CISA-INIA/CSIC) de la Agencia Estatal CSI como órgano promotor, se anuncia la publicación en la página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo la versión inicial del Plan Especial acompañado del Estudio Ambiental Estratégico que afecta al Instituto “Centro de Investigación en Sanidad Animal” del Centro Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CISA-INIA/CSIC) de la Agencia Estatal CSIC.

Se abre un período de información pública por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Alalpardo, a 26 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medrana Rivas.

(02/1.382/25)

